

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

IMPORTACIÓN DE VAJILLAS BAJO RÉGIMEN DE DEPÓSITO ADUANERO PÚBLICO

AUTOR
CARRIÓN VERA STEVEN DANIEL

GUAYAQUIL

2024

CERTIFICADO DE SIMILITUD

INFORM	E DE ORIGINALIDAD				
8 INDICE	% E DE SIMILITUD	8% FUENTES DE INTERNET	1% PUBLICACIONES	4% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE	
FUENTE	S PRIMARIAS				
1	es.slidesh Fuente de Interr				1,9
2	Submitte Trabajo del estu	d to Colegio De	elta		1,9
3	vdocume Fuente de Interr				1,
4	dspace.uc	cuenca.edu.ec			1,9
5	www.laca				1,9
6	de.slidesh				1,
7	repositor	o.espe.edu.ec			1,9
8	Submitted Ecuador Trabajo del estu	d to Universida	nd Internacion	nal del	1,
9	esacc.cor	teconstituciona	al.gob.ec		

Excluir citas Apagado Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía Apagado

HIS THATH CAN THE ADAREA ADAREA

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL

			Pág.	
l.	Intr	oducción		1
	1.1.	Antecedentes		1
	1.2.	Objetivo General		4
	1.3.	Objetivos Específicos		4
	1.4.	Pregunta General		4
	1.5.	Preguntas Específicas		4
	1.6.	Descripción del Caso		5
II.	Ana	álisis Del Caso De Estudio		7
III.	Pro	ppuesta		14
IV.	Co	nclusiones		17
V.	Re	ferencias Bibliográficas		19
VI.	And	exos		22
		ÍNDICE TABLAS	Pág.	
I	Tal	ola 1: Estructura del Valor en Aduana		10
ı. II.		ola 2: Cálculos de los Tributos al Comercio Exterior		12
•••	ıaı	Ja 2. Galdalos de los Tributos al Colliciolo Exteriol		1 4

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Según el Convenio, los depósitos aduaneros deben operar de manera transparente y eficiente, facilitando el almacenamiento temporal y la manipulación de mercancías bajo control aduanero antes de su importación definitiva (Convenio de Kyoto, 2020). En el Convenio de Kioto de la Organización Mundial de Aduanas da lugar los regímenes de depósito aduanero, tanto públicos como privados, a nivel internacional. Este acuerdo establece principios a simplificar los procedimientos aduaneros, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la seguridad en el comercio internacional.

Esto establece los requisitos, los procedimientos administrativos y las obligaciones para la operación de los depósitos aduaneros, con el propósito de asegurar un control efectivo de las mercancías en tránsito y facilitar el comercio dentro del marco regional andino (Comunidad Andina, 2019). Asimismo, la Resolución 848 de la Comunidad Andina regula de manera específica el régimen de depósito aduanero tanto público como privado entre los países miembros, incluyendo Ecuador.

SENAE establece normativas detalladas y procedimientos específicos para regular todas las actividades relacionadas con el almacenamiento, manipulación y control de mercancías bajo régimen aduanero, asegurando el estricto cumplimiento de las normativas locales e internacionales vigentes (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Es decir que, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador desempeña un rol crucial en la administración y supervisión de los regímenes aduaneros en el país, incluyendo los depósitos aduaneros tanto públicos como privados.

En el actual escenario de comercio global, la importación de bienes se ha convertido en una actividad esencial para satisfacer la demanda interna y fomentar el desarrollo económico de los países. En particular, la importación de vajillas, platos y tazas representa un segmento importante del mercado de

productos para el hogar en Ecuador. Estos productos, mayoritariamente fabricados en países como China, son fundamentales para abastecer a hogares, restaurantes y hoteles. La ruta comercial que conecta Shekou, China, con Guayaquil, Ecuador, ha ganado relevancia debido a su eficiencia logística y la calidad de los productos importados.

De acuerdo con la SENAE, el proceso también requiere el pago de tasas y aranceles correspondientes a la importación, los cuales pueden diferirse hasta el momento de la nacionalización de las mercancías (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Los trámites administrativos incluyen la coordinación con agentes aduaneros para la correcta clasificación arancelaria de las mercancías y la preparación de los documentos necesarios, como el conocimiento de embarque, factura comercial, y certificado de origen. Una vez las mercancías llegan a Ecuador, deben ser registradas en el sistema aduanero para su ingreso al depósito aduanero público.

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador señala que, el uso del régimen de depósito aduanero público permite diferir el pago de aranceles e impuestos, lo que puede mejorar el flujo de caja de las empresas importadoras (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Los costos directos incluyen los aranceles de importación, las tasas de almacenamiento en el depósito aduanero, y los costos de transporte internacional desde Shekou hasta Guayaquil. Los costos indirectos abarcan los gastos administrativos, los honorarios de los agentes aduaneros, y los seguros de transporte y almacenamiento.

Además, SENAE facilita la planificación y gestión de la cadena de suministro, permitiendo a los importadores responder rápidamente a las fluctuaciones del mercado (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Las principales ventajas incluyen la posibilidad de diferir el pago de impuestos y aranceles, lo que mejora la liquidez de las empresas importadoras. También permite una gestión más eficiente de los inventarios, ya que las mercancías pueden permanecer en depósito hasta que se necesiten, reduciendo así el riesgo de obsolescencia de productos.

Los desafíos incluyen la necesidad de una rigurosa gestión administrativa y el cumplimiento estricto de las normativas aduaneras. Los importadores deben invertir en sistemas de control y gestión de inventarios que cumplan con las exigencias de la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Además, existe el riesgo de demoras en la liberación de mercancías debido a inspecciones aduaneras o problemas con la documentación. Estas barreras pueden incrementar los costos operativos y afectar la eficiencia de las operaciones logísticas.

La OMC afirma que, los costos de almacenamiento pueden ser más altos, el beneficio de diferir impuestos puede superar estos gastos adicionales. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Comparado con otros regímenes, como la importación para el consumo directo, el régimen de depósito aduanero público ofrece ventajas significativas en términos de flexibilidad financiera y gestión de inventarios. Además, la capacidad de mantener productos en depósito hasta que sean necesarios en el mercado permite a los importadores evitar la acumulación de stock innecesario y optimizar sus operaciones logísticas.

Se plantea que, aquí es donde entra en juego el régimen de depósito aduanero público, una herramienta eficaz para gestionar inventarios y diferir el pago de impuestos hasta el momento de la nacionalización de los bienes (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). El mercado ecuatoriano, por su parte, ha mostrado una creciente demanda de productos de consumo diario como vajillas, platos y tazas, impulsada por el aumento de la población urbana y el crecimiento del sector turístico. En este contexto, los importadores ecuatorianos buscan opciones que les permitan optimizar sus operaciones logísticas y reducir costos.

Teniendo en cuenta que, esta autorización asegura que el importador cumpla con las normativas de almacenamiento y gestión de mercancías en depósitos autorizados (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2024). Para acogerse al régimen de depósito aduanero público, los importadores deben

cumplir con una serie de requisitos legales establecidos por la legislación aduanera ecuatoriana. Estos requisitos incluyen: la inscripción en el Registro de Importadores, la obtención de un permiso de importación y la presentación de una declaración aduanera detallada que incluya información sobre el tipo y cantidad de mercancías, así como su valor comercial. Además, es esencial contar con una autorización previa para el uso del depósito aduanero público, emitida por la SENAE.

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador, el uso de depósitos aduaneros ha aumentado en los últimos cinco años, destacando su importancia en la gestión de la cadena de suministro (Superintendencia de Compañias, 2024). El régimen de depósito aduanero público, regulado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, ofrece múltiples beneficios para los importadores. Este régimen permite almacenar mercancías en depósitos autorizados sin la necesidad de pagar derechos e impuestos hasta que los productos sean retirados para su consumo. De esta manera, los importadores pueden mantener un flujo de caja más estable y adaptarse mejor a las fluctuaciones del mercado.

1.2. Objetivo General

Analizar el trámite en la operatividad aduanera de la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público, que identifique el cumplimiento de la normativa.

1.3. Objetivos Específicos

- Recolectar la información necesaria sobre la importación de vajillas bajo el régimen de depósito aduanero público que se permita establecer la situación actual del trámite.
- Establecer los requisitos necesarios para la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de

depósito aduanero público, y su relación con la normativa vigente.

 Determinar si la operatividad aduanera de la importación de vajillas y platos en el régimen de depósito aduanero público cumplió con la normativa vigente.

1.4. Pregunta General

¿Cuál es el trámite realizado de importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público?

1.5. Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son los requisitos y documentos necesarios para la importación de vajillas desde Shekou, China bajo el régimen de depósito aduanero público en Ecuador?
- ¿Qué normativas aduaneras específicas deben cumplirse para la importación de vajillas desde Shekou, bajo el régimen de depósito aduanero público hasta Ecuador?
- ¿En qué medida se han cumplido los procedimientos establecidos por la SENAE durante el proceso de importación de vajillas y platos en el régimen de depósito aduanero público?

1.6. Descripción del Caso Asignado

El caso de estudio se centra en la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público. Este estudio tiene como objetivo analizar los procedimientos involucrados y los beneficios que ofrece este régimen aduanero. Para lograrlo, se establecerán objetivos claros y se formularán preguntas de investigación específicas que guiarán el desarrollo del trabajo, permitiendo obtener resultados

medibles y alcanzables. El análisis detallará los requisitos documentales, las normativas pertinentes y los desafíos operativos, proporcionando una visión comprensiva del proceso aduanero y su influencia en el sector importador.

El enfoque de este caso de estudio se centra en analizar la operatividad aduanera en la importación de vajillas y platos desde Shekou, China, a Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público. Se recolectará la toda la información necesaria para realizar el análisis pertinente. A su vez, se analizará el trámite en la operatividad aduanera de la importación de vajillas, bajo el régimen de depósito aduanero público y que identifique el cumplimiento de la normativa.

En resumen, esta investigación busca proporcionar una comprensión detallada y práctica sobre la importación de vajillas, platos y tazas desde China a Ecuador, destacando el papel del régimen de depósito aduanero público como una herramienta estratégica para mejorar la eficiencia y competitividad de los importadores. Con ello, se espera contribuir al conocimiento académico y práctico en el campo del comercio exterior y ofrecer recomendaciones que puedan ser útiles para los operadores de comercio exterior involucrados en este sector.

II. ANÁLISIS

El análisis del caso de estudio sobre la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público de depósito aduanero público, se estructura en función de los objetivos específicos y las preguntas de investigación planteadas. A continuación, se descompone el problema en sus partes elementales y se aborda la solución a través de un enfoque detallado.

En el contexto de su estrategia comercial, la importadora llevó a cabo una significativa adquisición de platos de cerámica con la finalidad de aprovechar una oportunidad promocional estratégica, ya sea para el Día de las Madres o para una campaña especial dirigida a sus clientes. La compra se formalizó bajo el término FOB, conforme a la factura CER2304. Lo que implicaba que el riesgo y los costos asociados al transporte y seguro de los productos eran asumidos por la empresa a partir del momento en que los bienes eran cargados en el medio de transporte en el puerto de embarque.

Dado el volumen de la compra y las limitaciones logísticas inherentes, se identificó una necesidad crítica de gestionar eficientemente el espacio de almacenamiento y la liquidez disponible. En respuesta a estas necesidades, se elaboró una carta de autorización para solicitar el régimen de depósito aduanero público. Este régimen aduanero permitió a la empresa a almacenar temporalmente los productos en un depósito aduanero sin la obligación de nacionalizarlos de inmediato.

La aplicación del régimen de depósito aduanero público resultó ser una solución viable para superar las restricciones de espacio en las bodegas y optimizar el flujo de caja de la empresa. Al permitir el almacenamiento prolongado sin la necesidad de pago inmediato de derechos de aduana, la empresa pudo manejar de manera más eficaz sus recursos operativos y cumplir con los requisitos aduaneros sin comprometer su capacidad operativa.

Con base en estos motivos, la empresa optó por realizar la importación

bajo el régimen de depósito aduanero público, una decisión estratégica que le permitió gestionar eficazmente las limitaciones de espacio y liquidez. Este régimen proporcionó la flexibilidad necesaria para almacenar los productos en un depósito aduanero sin la obligación inmediata de pagar los derechos de aduana, facilitando una administración más eficiente de los recursos operativos y financieros.

Una vez adoptado este régimen, la empresa llevó a cabo un exhaustivo proceso de cálculo para determinar el valor en aduana de los productos importados. Este cálculo incluyó la evaluación detallada del precio FOB de cada ítem, así como los costos adicionales asociados al transporte internacional y al seguro. La determinación precisa del valor en aduana fue esencial para calcular los tributos aplicables al comercio exterior, tales como derechos de aduana e impuestos adicionales que pudieran corresponder.

Además, estos cálculos permitieron a la empresa realizar una planificación financiera precisa, ajustando su presupuesto y flujo de caja en función de los tributos previstos. La capacidad para anticipar y gestionar estos costos con precisión facilitó la toma de decisiones estratégicas y permitió a la empresa evitar sorpresas financieras, asegurando así una implementación efectiva de la promoción planificada y optimizando la rentabilidad de la operación comercial.

En resumen, la decisión de importar bajo el régimen de depósito aduanero público, junto con el detallado proceso de cálculo del valor en aduana, permitió a la empresa no solo cumplir con las normativas aduaneras, sino también gestionar de manera eficiente los costos asociados a la importación, garantizando una planificación financiera efectiva y el éxito de sus estrategias comerciales.

A continuación, se presenta una tabla detallada con la descripción de la mercancía importada, especificando el código arancelario, el peso neto en kilogramos, la cantidad comercial, el precio FOB individual y total, así como los gastos en transporte y seguro. Esta información es esencial para calcular el valor

en aduana de los productos, proporcionando una visión completa de los costos asociados a la importación bajo el régimen de depósito aduanero público.

Tabla 1Estructura del Valor en Aduana

ITEM									
No.	DESCRIPCION COMERCIAL	HS CODE	PESO NETO KG	CANTIDAD COMERCIAL	PRECIO FOB	PRECIO TOTAL FOB	TRANSPORTE INTERNACIONAL	SEGURO	VALOR EN ADUANA
1	Plato Tendido Blanco 10,5"	6911100000	6090,00	9000	\$ 0,73	\$6.570,00	\$ 664,00	\$ 7,24	\$7.241,23
2	Plato Hondo Blanco 9"	6911100000	1200,00	2400	\$ 0,56	\$1.344,00	\$ 135,83	\$ 1,48	\$1.481,31
3	Plato Tendido Blanco 8"	6911100000	780,00	2400	\$ 0,42	\$1.008,00	\$ 101,87	\$ 1,11	\$1.110,98
4	Taza Plato Redondo 8 Oz Dorado	6911100000	1470,00	3600	\$ 0,56	\$2.016,00	\$ 203,75	\$ 2,22	\$2.221,97
5	Plato Tendido Redondo 9" Blanco	6911100000	1190,00	2400	\$ 0,38	\$912,00	\$ 92,17	\$ 1,00	\$1.005,18
6	Plato Tendido Redondo 9" Dorado	6911100000	1210,00	2400	\$ 0,49	\$1.176,00	\$ 118,85	\$ 1,30	\$1.296,15
7	Taza Plato Cuadrado 8 Oz Blanco	6911100000	1315,00	3600	\$ 0,60	\$2.160,00	\$ 218,30	\$ 2,38	\$2.380,68
8	Vajilla Redonda Blanco 12pz	6911100000	9800,00	2000	\$ 5,27	\$10.540,00	\$ 1.065,23	\$ 11,61	\$11.616,83
			23055,00	27800		\$25.726,00	\$ 2.600,00	\$ 28,33	\$28.354,33

Fuente: SENAE DAI # 028-2024-70-0084XXXX

Elaborado por: Carrión, (2024)

En primer lugar, el precio FOB de los productos varía considerablemente dependiendo de la unidad. Por ejemplo, el "Plato Tendido Blanco 10,5"" tiene un precio FOB de \$0.73 por unidad, mientras que la "Vajilla Redonda Blanco 12 piezas alcanza un precio FOB de \$5.27 por unidad. Los costos asociados al transporte internacional y al seguro, que se suman a los precios FOB para cada ítem, también muestran una variabilidad en función del volumen y el peso. Este aspecto es crucial para la evaluación del costo total y el cálculo del valor en aduana, ya que estos costos adicionales influyen directamente en el valor imponible sobre el cual se calculan los tributos aduaneros.

Además, el análisis de los costos de transporte y seguro destaca su impacto en el valor en aduana. Esta diferencia subraya cómo los costos logísticos pueden variar en función del volumen y el peso total del envío. La suma de estos costos al precio FOB proporciona el valor en aduana total, que es crucial para la determinación precisa de los tributos aduaneros. La variabilidad en estos costos refleja la complejidad del proceso logístico y su influencia en el costo total de la importación.

En resumen, la tabla proporciona una visión integral de la estructura del valor en aduana, revelando cómo el precio FOB, el transporte y el seguro contribuyen al valor total de los productos importados. Este análisis es esencial para una planificación financiera eficaz y para la toma de decisiones estratégicas en la gestión de la importación de mercancías.

A continuación, se presenta una tabla con los cálculos de los tributos aplicables a la importación, que incluyen el valor en aduana, el ad valorem, FODINFA e IVA. Estos cálculos son fundamentales para la nacionalización de las mercancías, finalizando así el régimen de depósito aduanero público y concluyendo con el régimen de importación a consumo. La tabla proporciona una visión clara de los costos tributarios asociados, que son esenciales para la planificación financiera y operativa de la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador.

Tabla 2Cálculos de los Tributos al Comercio Exterior

VALOR EN ADUANA	AD	AD VALOREM		FODINFA		IVA	TOTAL DE TRIBUTOS
\$7.241,23	\$	2.172,37	\$	36,21	\$	1.417,47	\$ 3.626,05
\$1.481,31	\$	444,39	\$	7,41	\$	289,97	\$ 741,77
\$1.110,98	\$	333,30	\$	5,55	\$	217,48	\$ 556,33
\$2.221,97	\$	666,59	\$	11,11	\$	434,95	\$ 1.112,65
\$1.005,18	\$	301,55	\$	5,03	\$	196,76	\$ 503,34
\$1.296,15	\$	388,84	\$	6,48	\$	253,72	\$ 649,05
\$2.380,68	\$	714,20	\$	11,90	\$	466,02	\$ 1.192,13
\$11.616,83	\$	3.485,05	\$	58,08	\$	2.274,00	\$ 5.817,13
\$28.354,33	\$	8.506,30	\$	141,77	\$	5.550,36	\$ 14.198,43

Fuente: SENAE DAI # 019-2024-10-0107XXXX

Elaborado por: Carrión, (2024)

El análisis de los tributos aplicables a la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China a Guayaquil, Ecuador, revela que el valor en aduana de \$28,354.33 es la base para el cálculo de impuestos significativos, incluyendo el ad valorem, FODINFA e IVA. El ad valorem, que suma \$8,506.30, y el IVA, que asciende a \$5,550.36, son los tributos más impactantes, mientras que el FODINFA tiene un impacto menor con \$141.77. En total, los tributos alcanzan los \$14,198.43, representando más del 50% del valor en aduana.

En este caso, la corporación utiliza el régimen de depósito aduanero público para diferir el pago de tributos, lo cual le proporciona flexibilidad financiera y operativa. Esta estrategia permite a la empresa evitar el desembolso de un monto único significativo, una ventaja crucial en situaciones de falta de liquidez o limitaciones de espacio en sus bodegas. Además, este régimen facilita la gestión de inventarios, permitiendo a la importadora mantener un stock adecuado para días festivos o promociones especiales. Así, la empresa puede asegurar la disponibilidad de productos para sus clientes en momentos clave sin enfrentar de inmediato la carga financiera completa de los tributos aduaneros.

Este desglose subraya la importancia de una gestión eficiente de los costos de importación. La alta carga tributaria resalta la necesidad de optimizar el proceso aduanero y negociar tarifas más favorables. Además, la adopción de tecnologías innovadoras podría ayudar a mejorar la competitividad de los importadores en el mercado ecuatoriano, asegurando que estos costos adicionales sean manejables y que las operaciones de importación sigan siendo viables y rentables.

La adopción de este régimen puede ofrecer beneficios significativos a los importadores, mejorando su competitividad y eficiencia operativa. Sin embargo, también presenta desafíos que requieren una gestión cuidadosa y un conocimiento profundo de las normativas aduaneras. En conjunto, estos elementos contribuyen al objetivo general de desarrollar un proceso integral aduanero que optimice la importación de estos productos, mejorando así la eficiencia y reduciendo costos para los importadores ecuatorianos.

III. PROPUESTA

Para abordar el problema identificado en la operatividad aduanera de la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público, se propone una serie de estrategias enfocadas en mejorar la eficiencia, reducir costos y asegurar el cumplimiento normativo. Estas estrategias se basan en un análisis detallado de los requisitos legales, costos asociados y desafíos operativos.

Primero, se propone implementar un sistema avanzado de gestión de inventarios que permita monitorear en tiempo real la entrada y salida de productos en el depósito aduanero. Este sistema debe estar integrado con la cadena de suministro global para proporcionar visibilidad completa y control sobre las mercancías desde su origen hasta su destino final. La integración tecnológica permitirá una mejor planificación de la demanda, evitando la acumulación excesiva de inventario y optimizando el uso del espacio de almacenamiento. Esto es particularmente importante durante periodos de alta demanda, como festividades y promociones especiales, donde la disponibilidad de productos debe estar garantizada. Por ejemplo, pueden utilizar el sistema CMMS Software que ayuda a las compañías a gestionar de manera centralizada la información y los procesos de mantenimiento.

Además, es fundamental negociar mejores tarifas de transporte y seguro con los proveedores logísticos. Dado que, los costos representan una parte importante de los gastos de importación, la reducción de tarifas puede tener un impacto notable en la rentabilidad de las operaciones. La empresa importadora de vajillas debería considerar la firma de contratos a largo plazo con transportistas y aseguradoras que ofrezcan tarifas competitivas y servicios de alta calidad. Esto no solo reducirá costos, sino que también asegurará la puntualidad y seguridad en la entrega de las mercancías. En concreto, pueden negociar con la transportista de Torres y Torres para el movimiento de las mercancías dentro de territorio nacional. Y con la empresa MAPFRE para los seguros de las mismas, ya que al ser un movimiento grande y con una empresa que puede tener más compras desde el exterior, le pueden dar una tarifa mejor

que otras empresas.

Otra propuesta clave es la adopción de tecnologías innovadoras como blockchain para aumentar la transparencia y seguridad en la cadena de suministro. La implementación de blockchain permitirá la trazabilidad de las mercancías en cada etapa del proceso, desde la salida de Shekou hasta su llegada a Guayaquil. Esto reducirá el riesgo de fraudes, errores en la documentación y demoras aduaneras, mejorando la eficiencia general del proceso. Además, la digitalización de los registros aduaneros facilitará el cumplimiento normativo y la auditoría de las operaciones. En particular, pueden contratar los servicios de RichestSoft para aplicar el nuevo sistema de cadena de suministros ya que, cuentan con aplicaciones móviles y soluciones de software que ayudan al éxito empresarial.

Es crucial también invertir en la capacitación continua del personal en normativas aduaneras y tecnologías de la información. Un equipo bien capacitado es esencial para manejar la complejidad de los trámites aduaneros y maximizar el uso de las herramientas tecnológicas implementadas. La capacitación debe incluir la familiarización con las regulaciones aduaneras ecuatorianas, el manejo de sistemas de gestión de inventarios y la aplicación de tecnologías emergentes como blockchain.

La coordinación efectiva con agentes aduaneros es otra estrategia esencial. Los agentes aduaneros juegan un papel crucial en la clasificación arancelaria correcta de las mercancías y en la preparación de los documentos necesarios para la importación. Establecer relaciones sólidas con las personas del área de comercio exterior garantizará que los trámites aduaneros se realicen de manera conforme a la normativa vigente. Además, la colaboración con agentes aduaneros experimentados puede proporcionar asesoramiento valioso sobre mejores prácticas y estrategias para optimizar el proceso de importación.

Para abordar los desafíos de liquidez y espacio de almacenamiento, se propone el uso estratégico del régimen de depósito aduanero público. Este régimen permite diferir el pago de aranceles e impuestos hasta el momento de la nacionalización de las mercancías, mejorando el flujo de caja de la empresa y proporcionando flexibilidad financiera. Esta estrategia es especialmente útil en situaciones donde la empresa enfrenta limitaciones de espacio en sus bodegas o necesita manejar grandes volúmenes de inventario durante periodos de alta demanda.

En resumen, la propuesta para optimizar la operatividad aduanera de la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público, incluye la implementación de un sistema avanzado de gestión de inventarios, la negociación de mejores tarifas de transporte y seguro, la adopción de tecnologías innovadoras como blockchain, la capacitación continua del personal, la coordinación efectiva con agentes aduaneros y el uso estratégico del régimen de depósito aduanero público. Estas acciones, alineadas con los objetivos generales y específicos planteados, proporcionarán una solución integral que mejorará la eficiencia, reducirá costos y asegurará el cumplimiento normativo en el proceso de importación.

IV. CONCLUSIONES

El análisis del caso de estudio sobre la importación de vajillas, platos y tazas desde Shekou, China, hasta Guayaquil, Ecuador, bajo el régimen de depósito aduanero público, ha demostrado ser exhaustivo y detallado. Los objetivos planteados al inicio de esta investigación se han cumplido de manera integral, proporcionando una visión clara y precisa de todo el proceso de importación y los beneficios asociados al uso del régimen de depósito aduanero público.

En primer lugar, el objetivo general de analizar el trámite en la operatividad aduanera de la importación de estos productos se ha alcanzado plenamente. La recopilación de información sobre los requisitos legales y normativos ha permitido establecer una base sólida para comprender la situación actual del trámite. Además, se ha establecido claramente la relación entre los requisitos necesarios para la importación de vajillas, platos y tazas y la normativa vigente en Ecuador. Esta claridad en los requisitos y normativas asegura que las operaciones de importación se realicen conforme a las leyes ecuatorianas, evitando así posibles sanciones o problemas legales.

En cuanto a los resultados, el análisis ha revelado una estructura de costos bien definida, que incluye el precio FOB, el transporte internacional, el seguro y el valor en aduana. Estos costos han sido detalladamente desglosados y analizados, proporcionando una comprensión completa de las implicaciones financieras de la importación. El uso del régimen de depósito aduanero público ofrece ventajas significativas para las empresas importadoras, especialmente en términos de flexibilidad financiera. Este régimen permite diferir el pago de aranceles e impuestos, mejorando así el flujo de caja de las empresas y facilitando una gestión más eficiente de los inventarios. La capacidad de mantener productos en depósito hasta que sean necesarios en el mercado permite a las empresas evitar la acumulación de stock innecesario y responder rápidamente a las fluctuaciones del mercado.

En términos de aplicación de resultados, la implementación de un sistema

avanzado de gestión de inventarios es una recomendación clave. Este sistema no solo optimizará el almacenamiento y manejo de productos, sino que también permitirá a las empresas mantener un stock adecuado para días festivos o promociones especiales. La negociación de tarifas más favorables de transporte y seguro también es crucial para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa.

En resumen, el análisis realizado ha demostrado que el régimen de depósito aduanero público, cuando se gestiona adecuadamente y se complementa con tecnologías y estrategias innovadoras, puede ofrecer beneficios significativos a las empresas importadoras. Las conclusiones y recomendaciones proporcionadas en este estudio no solo cumplen con los objetivos planteados, sino que también ofrecen una guía práctica para optimizar el proceso de importación, mejorando la competitividad y eficiencia operativa de las empresas en el mercado ecuatoriano. La adopción de estas estrategias y recomendaciones permitirá a las empresas enfrentar los desafíos de la importación de manera más efectiva y aprovechar las oportunidades que este régimen ofrece para mejorar su desempeño y rentabilidad.

V. Referencias Bibliográficas

- Codigo Organico De La Produccion, Comercio E Inversiones. (2019). *Copci*.

 Obtenido De Codigo Organico De La Produccion, Comercio E
 Inversiones: Https://Www.Gob.Ec/Sites/Default/Files/Regulations/2020-04/Codigo%20organico%20de%20la%20produccion%2c%20comercio%20e%20inversiones%20copci.Pdf
- Comunidad Andina. (2019). Decisión 848. Can.
- Constitucion De La Republica Del Ecuador. (2008). Constitucion De La Republica Del Ecuador. Obtenido De

 Https://Www.Oas.Org/Juridico/Pdfs/Mesicic4_Ecu_Const.Pdf
- Convenio De Kyoto. (2020). Convenio De Kyoto. Obtenido De Control Aduanero: Https://Www.Wcoomd.Org/-/Media/Wco/Public/Es/Pdf/Topics/Facilitation/Instruments-And-Tools/Tools/Conventions/Kyoto-Convention/Cap6.Pdf?La=En
- Créditos Documentarios. (2024). Servicios Financieros Internacionales.

 Obtenido De Título: Omc Y Oma: ¿Qué Relación Tienen Con El Sector Bancario Y Las Formas De Pago Online?: Https://Creditos-Documentarios.Es/Que-Es-La-Omc-Y-La-Oma/
- Faster Capital. (S.F.). *Tendencias De Kyc Y Perspectivas Futuras*. Obtenido De Https://Fastercapital.Com/Es/Tema/Tendencias-De-Kyc-Y-Perspectivas-Futuras.Html
- Fiallos, A. (2019). *Linkedin*. Obtenido De Angel Fiallos Ordoñez, Phd, Pmp: Https://Www.Linkedin.Com/Posts/Angel-Fiallos-Ordonez_Hoy-Estuve-Dictando-Un-Seminario-In-House-Activity-6481372743483875328-Pet8/?Originalsubdomain=Es
- Grupo Algebasa. (2024). *Grupo Algebasa*. Obtenido De Https://Grupoalgebasa.Com/Habilitacion-Fiscal/
- Mendieta, E., Navarrete, O., & Romero, M. (2022). Incidencia De La Implementación Del Control Interno Basado En El Método Coso, En La Rentabilidad De Las Pymes Del Sector Comercial De Guayaquil, Ecuador. Obtenido De Https://Revistas.Javeriana.Edu.Co/Index.Php/Cuacont/Article/View/3599

- Ministerio De Comercio Industrial Panamá. (2014). Guías Prácticas Para El Aprovechamiento De Los Tratados De Libre Comercio Suscritos Por Panamá Para Productos Seleccionados Estudios De Acceso A Mercados Clave:Estados Unidos De Norteamérica . Obtenido De Https://Intelcom.Gob.Pa/Doc/Tratados/Estudio%20usa%20-%20acceso%20mercados.Pdf
- Okhosting Sc. (2024). *Okhosting*. Obtenido De Rpa En Recursos Humanos: Https://Okhosting.Com/Blog/Rpa-En-Recursos-Humanos/
- Rcb Learning. (2023). *Rcb Learning*. Obtenido De Instructivo De Sistemas Para La Solicitud De Registro Para Usuario General:

 Https://Rcblearning.Com/2023/12/05/Instructivo-De-Sistemas-Para-La-Solicitud-De-Registro-Para-Usuario-General/
- Reglamento De Inversiones Del Codigo Organico De La Produccion. (2018).

 Reglamento De Inversiones Del Codigo Organico De La Produccion.

 Decreto Ejecutivo 757.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2014). Resolución Nro. SenaeDgn-2014-0852-Re. Obtenido De
 Https://Www.Gob.Ec/Sites/Default/Files/Regulations/202109/Documento_Resoluci%C3%B3n%20nro.-Senae-Dgn-2014-0852-ReReforma-Resoluci%C3%93n-Correcciones-Declaraciones-AduanerasPosterior-Levante-Mercanc%C3%8das.Pdf
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2017). *Manual Específico Para El Control De Re Gimenes Aduaneros Y Especiales*. Senaes-Mee-2-2-037-V2.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2019). *Instructtvo De Sistemas*Para La Consulta De Movimientos De Compensación. Senae-Isee -2-2-057-V7.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2019). *Instructtvo De Sistemas*Para La Consulta De Movimientos De Compensación. Obtenido De

 Https://Www.Aduana.Gob.Ec/Gacnorm/Data/Senae-Isee-2-2-051-V1.Pdf
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2023). Correcciones A Las Declaraciones Aduaneras Posterior Al Levante De Las Mercancías. Mercancías.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2023). Instructivo De Sistemas

- Para La Solicitud De Registro Para Usuario General. Senae-Isee-3-2-006-V3.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2024). *Manual Específico Para Alertas De Vencimiento Al Régimen Aduanero*. Senae-Mee-2-2-033-V3.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2024). *Manual Específico Para El Régimen De Importación De Depósitos Aduaneros.* Mee-2-2-016-V3.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2024). *Manual Específico Para El Régimen De Importación De Depósitos Aduaneros*. Senae-Mee-2-2-016-V3.
- Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador. (2024). *Senae*. Obtenido De Manual Específico Para El Régimen De Importación De Depósitos Aduaneros: Https://Www.Aduana.Gob.Ec/Gacnorm/Data/2024/02/09/9/Senae-Mee-2-2-016-V3_Proyecto_A_Socializar.Pdf
- Superintendencia De Compañias. (2024). X-Pedientes Económicos. Obtenido
 De Comparativa Anual: Análisis Del Mercado De Seguros En Ecuador A
 Través De Datos Numéricos:
 File:///C:/Users/Ryzen5/Downloads/Comparativa+Anual+Evoluci%C3%B
 3n+Del+Mercado+De+Seguros+En+Ecuador+A+Trav%C3%A9s+De+Da
 tos+Num%C3%A9ricos.Pdf
- Vynmsa. (2024). *Vynmsa*. Obtenido De Gestión De La Cadena De Suministro: Https://Vynmsa.Com/Industria/Gestion-Cadena-Suministro/

VI. ANEXOS

Anexo 1. Bill Of Lading (B/L)



****** Cargo Release Notice *********

TERMINAL: INARPI S.A

(AVENIDA LOS ANGELES CALLE 51 SO Y 4 YA PEATONAL, ISLA TRINITARIA)

BUQUE/VIAJE: WAN HAI A03 E004 FECHA ARRIBO : 16/04/2024 Pto.Orig/Emb. : SHEKOU, CHINA

LINEA: Evergreen Line

No.Manifiesto : CEC2024WHLU5714 No. B/L : EGLV149400929635

Importador: CORPORACION EL ROSADO S.A.

Contenedor(es) | Fecha Maxima de Devolucion

Devolver Unidades Vacias en

EMCU1784352 4SH 20240514
TALLERES Y SERVICIOS TASESA C.A.

(AVENIDA 25 DE JULIO VIA PUERTO MARITIMO)

(NO RESPONDER ESTE CORREO. FAVOR CONTACTARNOS AL E_MAIL: docimport@evergreen-shipping.com.ec)

Evergreen Shipping Agency (Ecuador) Corporation

Dpto.Documentacion
(Importaciones)

Tel: 04-3723980 Ext: 400

2) Shipper/Exporter (complete nam CHANGSHA RISING IM TRADE CO., LTD,	PORT AND	EXPORT	(5) Document No. 149400929635 (6) Export References	2023-3702 A.
ROOM 2102, THE 1ST SHUI QING QING, NO FURONG ROAD, XIUFE DISTRICT, CHANGSHA	BUILDIN 0.99, NOF ING STREE 1, HUNAN,	IG, SHAN RTH ET,KAIFU CHINA.	tot export references	
(i) Consignest complete name and address?//ii TO THE ORDER OF BA C.A RUC 0990379017001	NCO BOLI	rise, a consignment 'To Order' means to Order of Sh IVARIANO	[7] Forwarding Agent	
Notify Party (complete name an	ADO S.A.		(8) Point and Country of Origin	(for the Merchant's reference only)
R.U.C. NO. 0990004 ADDRESS: AV. 9 DE NO. 729 Y BOYACA, GUAYAQUIL - ECUADO	OCTUBRÉ		[9] Also Notify Party (complete r	name and address)
2) Pre-carriage by		(13) Place of Receipt/Dore	In Witness Whereof, the undersign Vessel Fovider, Evergreen Marine number of Bill (s) of Lading state	ed, on behalf of the Carrier and (Asia) Pte. Ltd., has signed the d below, all of this tenor and date, the others to stand void.
4) Ocean Vessel/Voy. No. WAN HAI A03 E004		(15) Port of Loading SHEKOU, CHINA	(10) Onward Inland Routing/Export In Merchants entirely for their own	structions (which are contracted separately
6) Port of Discharge GUAYAQUIL, ECUADOR		(17) Place of Delivery GUAYAQUIL, ECUADOR		
B) Container No. And Seal No.	(19) Quantity A Kind of Paci	Particulars furnished by		(21) Megsyrement [M3]
CONTAINER NO,/SEAL NO. EMCU1784352/40H/EM	CRMU4733	3/ 1975 CTNS (HI-C	cription of Goods	
EMCU1784352/40H/EM CORPORACION EL ROS S.A. RUC: 0990004196001 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA GUAYAQUIL-ECUADOR SUPPLIER NAME: CHA RISING IMPORT & EX TRADE CO., LTD. REF: 2023-3702	ICRMU4733 1 x 40 ADO NGSHA PORT	PORCELAIN DINNER INVOICE NO.:CER2 REF.:P.O.2023-37 DOCUMENTARY CRED CCI00023006211 * THE BALANCE OF BILL TOTAL NUMBER OF ATTACH "OCEAN FREIGH SHIPPER'S LOA 1975 CARTONS	AS PER PROFORMA 304 OUR 02 IT NUMBER: OF LADING SEE ATTACHED LIST ED 1 PAGE T COLLECT" D & COUNT	* 23 Declared Value 3 Declared Value 3 If Merchant enters actual value of Goo and, pays the applicable ad valoration with the state of
EMCU1784352/40H/EM CORPORACION EL ROS S.A. RUC: 0990004196001 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA GUAYAQUIL-ECUADOR SUPPLIER NAME: CHA RISING IMPORT & EX TRADE CO., LTD. REF: 2023-3702	ICRMU4733 1 x 40 SADO	PORCELAIN DINNER INVOICE NO.:CER2 REF.:P.O.2023-37 DOCUMENTARY CRED CCI00023006211 * THE BALANCE OF BILL TOTAL NUMBER OF ATTACH "OCEAN FREIGH SHIPPER'S LOA 1975 CARTONS NTAINER ONLY	CUBE) AS PER PROFORMA 304 OUR 02 IT NUMBER: OF LADING SEE ATTACHED LIST ED 1 PAGE T COLLECT"	\$7.3000 CBM 25,316.250 KGS belared Value \$
CONTAINER NO./SEAL NO. CONTOINER NO./SEAL NO. CORPORACION EL ROS S. A. CORPORACION EL ROS CONTOINER 729 Y SOYACA SUPPLIER NAME: CHA CRADE CO., LTD. REF: 2023-3702 2) TOTAL NUMBER OF CONTAINERS OR PACKAGESO (IN WORDS) 4) FREIGHT & CHARGES	ICRMU4733 1 x 40 SADO NGSHA PORT NE (1) CO Revenue Tons	PORCELAIN DINNER INVOICE NO.:CER2 REF.:P.O.2023-37 DOCUMENTARY CRED CCI00023006211 * THE BALANCE OF BILL TOTAL NUMBER OF ATTACH "OCEAN FREIGH SHIPPER'S LOA 1975 CARTONS NTAINER ONLY Rote AS ARR	AS PER PROFORMA 304 OUR 02 IT NUMBER: OF LADING SEE ATTACHED LIST ED 1 PAGE T COLLECT" D & COUNT	\$ 57.3000 CBM 25,316.250 RGS Delared Yalus 5 Corrier's package limited shall not apply. 753075 Collect (30) Collect at
CONTAINER NO./SEAL NO. CONTOUTRING TO SEAL NO. CORPORACION EL ROS S. A. CORPORACION EL ROS CONTOUTRING TO SEAL NO. CONTOUTRING IMPORT & EX CRADE CO., LTD. CEF: 2023-3702 CONTOUTRINGER OF CONTOUTRINGER OF CONTOUTRINGER OF PACKAGES (IN WORDS) 4) FREIGHT & CHARGES	ICRMU4733 1 x 40 ANGSHA PORT NE(1) CO Revenue Tons	PORCELAIN DINNER INVOICE NO.:CER2 REF.:P.O.2023-37 DOCUMENTARY CRED CCI00023006211 * THE BALANCE OF BILL TOTAL NUMBER OF ATTACH "OCEAN FREIGH SHIPPER'S LOA 1975 CARTONS NTAINER ONLY Rote AS ARR	AS PER PROFORMA 304 OUR 02 IT NUMBER: OF LADING SEE ATTACHED LIST ED 1 PAGE T COLLECT" D & COUNT Per Prepaid ANGED	* (23) Declared Value \$
EMCU1784352/40H/EM CORPORACION EL ROS S.A. RUC: 0990004196001 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA GUAYAQUIL-ECUADOR SUPPLIER NAME: CHA RISING IMPORT & EX TRADE CO., LTD. REF: 2023-3702 22) TOTAL NUMBER OF CONTAINERS OR PACKAGESO (IN WORDS) 24) FREIGHT & CHARGES	ICRMU4733 1 x 40 ANGSHA PORT	PORCELAIN DINNER INVOICE NO.:CER2 REF.:P.O.2023-37 DOCUMENTARY CRED CCI00023006211 * THE BALANCE OF BILL TOTAL NUMBER OF ATTACH "OCEAN FREIGH SHIPPER'S LOA 1975 CARTONS NTAINER ONLY Rote AS ARR	AS PER PROFORMA 304 OUR 02 IT NUMBER: OF LADING SEE ATTACHED LIST ED 1 PAGE T COLLECT" D & COUNT Per Prepaid ANGED	* (23) Declared Value \$ Declared Value \$ If Merchant enters actual value of and pays the applicable and totilf rate, Carrier's package litishall and papily. Collect

Anexo 2. Factura de Seguro



COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.

Km. 5 1/2 Via a la Costa Cdla. los Cedros Guayaquil - Ecuador



APLICACION DE SEGURO DE TRANSPORTES

(Vapor, Camión, Avión) nunciado para el dia A POSTERIOR			consig	(Bandera, Agencia, Cia) gnado a CORPORACION EL ROSADO S.A.			
obre el	Marítimo			de	de A COMUNICARSE (Bandera, Agencia, Cia)		
ara el viaje		SHEKOU-CHINA	N=	hasta	LAS BODEGAS DEL IMPORTADOR (GUAYAQUIL)		
a siguiente	mercaderí	a se declara en aplicación a la POLIZA	12339	emitida	a a favor de CORPORACION EL ROSADO S.A.		
oliza No:	12339				Aplicación No: 2172		

GUAYAQUIL, el 04-03-2024

Marca	Nos.	Peso Bruto	Cantidad Bultos	Contenido	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones
	480005393 1	25316.25	1975	VER FACTURA EN ADJUNTO EMBALAJE: APROPIADO PARA LA IMPORTACION	US\$ 28,326.00	0.1000	US\$28.33	CONTRATODO RIESGO (T.IM Deducible: De acuerdo al estipulado en la pôtza. Observaciones:

EMITIDA EN CUATRO (4) EJEMPLARES

Embarcado por: 2023-3702 4800053931 CHANGSHA RISING

NOTA: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los Asegurados o sus embarcadores llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a la Compañía de Seguros LA UNION en GUAYAQUIL o sus Agentes autorizados antes de efectuado el embarque o despacho. La Compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

El Asegurado

LA UNION

te formulario es uniforme para todas las Compañías de Seguros que trabajan en el ramo de transporte, y ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. 6928-S de 16 de Junio de 1969

Anexo 3. Transporte Interno



Guayaquil, 11 de abril del 2024

SEÑORES SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE) DISTRITO GUAYAQUIL

REF.: IMP. CORPORACION EL ROSADO S.A.

R.U.C.: 0990004196001 B/L: EGLV149400929635

ASUNTO: BASE LEGAL Y DESGLOSE DE VALORES DEL FLETE

A continuación, sírvase encontrar detalle explicativo del valor del flete declarado en la DAI en referencia.

BASE LEGAL:

RESOLUCIÓN 1684 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES,

I Parte Ajustes

Artículo 31: Gastos de transporte, inciso 1. Los gastos de transporte comprenden todos los gastos conexos con este transporte desde el lugar de las mercancias en el exterior hasta el lugar de importación en el Territorio Aduanero Comunitario

II Parte Conceptos que no forman parte del Valor en Aduana

Articulo 33 Elementos a deducir o que no pueden se añadidos al precio pagado o por pagar c) Transporte, acarreos y seguro ocurridos con posterioridad a la llegada de la mercancia al lugar de importación en el Territorio Aduanero Comunitario, así como los de almacenamiento temporal de las mercancias, por razones inherentes al transporte, realizados después de la llegada al lugar de importación.

despues de la riegia de importación.
d) Gastos de descarga y manipulación en el llugar de importación en el Territorio Aduanero Comunitario, así como los gastos pagados por sobrestadía de los buques en puerto del mismo territorio

Conforme a la Base Legal antes mencionada el valor por concepto de THC (Terminal Handling Charge) y demás gastos en destino, no deberán ser agregados al valor de aduana.

En el BL certificado por la Naviera se detalla el valor/los valores Collect \$190.00 que corresponde(n) a gastos varios en destino (THC) y otros, por lo que este/estos rubros no deben ser considerado(s) como parte del FLETE MARITIMO.

A continuación, detallamos los valores que comprende la certificación en el documento de embarque:

FREIGHTS & CHARGES	RUBROS
FLETE MANIFESTADO	USD 2,790.00
(-) GASTOS EN DESTINO- THC DESTINO	(-)USD 190.00
FLETE A DECLARAR EN DAI	USD 2,600.00

Por concepto de flete internacional se declara flete \$2,600.00 Desglose del Valor en Aduana:

DESCRIPCION	MONTO
VALOR FOB	USD 25,726.00
FLETE	USD 2,600.00
SEGURO INTERNACIONAL	USD 28.33
TOTAL VALOR EN ADUANA	USD 28,354,33

Agradeciendo anticipadamente su atención, quedo a su entera disposición.

Muy atentamente,



AGENTE MARJORIE SANCHEZ PEÑA AGENTE DE ADUANAS COD: 01777896

04-5001131 / 04-5001134 / 04-5001136 / 04-5001138

Cdla Sta. Adriana Mz 14 Solares 2 y 3, (detrás de Frenoseguro de la Av. Juan Tanca Marengo) Guayaquil - Ecuador



Emisor: GOMEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE LOGISTICO GOMTRANS S.A.

RUC: 0992984511001

Matriz: GUAYAS/GUAYAQUIL /TARQUI/CDLA SANTA ADRIANA B MANZANA 14 SOLAR 2 DETRAS DE FRENOSEGURO AV JUAN TANCA

MARENGO

Correo: contabilidad1@gomtrans.com Teléfono: 0969718880 - 0994551799 Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-GTRRIOC21-00000001

FACTURA

No.001-003-000000079

Número de Autorización:

0605202401099298451100120010030000000793815495910

Fecha y hora de Autorización:

06/05/2024 16:59:51

Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



Razón Social: CORPORACION EL ROSADO S.A. Dirección: Av 9 de Octubre 727 E/Boyacá y García Avilés

Fecha Emisión: 06/05/2024

RUC/CI: 0990004196001 Teléfono: 04-2322555

Correo: servicioalcliente@elrosado.co

m,sgrados@elrosado.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
428	1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE	Detalle: RUTA :	180.00	\$0.00	\$180.00

Información Adicional

Descripción

PO 2023-3702 Pedido #4800053931 // NO.Trámite #2400485 // TIPO CONT 1X40HC// No. CONT EMCU178435-2 // FECHA DE ENTREGA

23/04/2024

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema

\$180.00

30 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$180.00
Subtotal 15%:	\$0.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$180.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$0.00
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$180.00



Emisor: GOMEZ SERVICIOS DE

TRANSPORTE LOGISTICO GOMTRANS S.A.

RUC: 0992984511001

Matriz: GUAYAS/GUAYAQUIL /TARQUI/CDLA SANTA ADRIANA B MANZANA 14 SOLAR 2 DETRAS DE FRENOSEGURO AV JUAN TANCA

MARENGO

Correo: contabilidad1@gomtrans.com Teléfono: 0969718880 - 0994551799 Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-GTRRIOC21-00000001

GUIA DE REMISIÓN

No.001-003-000000173

Número de Autorización:

2304202406099298451100120010030000001730250898618

Fecha y hora de Autorización:

22/04/2024 16:38:48

Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL



Transportista: LUNA MORALES LUIS ANTONIO

Dirección Partida: INARPI

Fecha Inicio: 23/04/2024 Fecha Fin: 23/04/2024

Fecha Emisión: 23/04/2024

RUC/CI: 0930640925

Teléfono: Placa: AAV0269

Correo: logistica@marjoriesanchez.on

microsoft.com

Destinatario: CORPORACION EL ROSADO S.A.

Teléfonos: 04-2322555

Doc. Sustento:

Autorización:

RUC/CI: 0990004196001 Motivo: IMPORTACION

Ruta:

Código Destino:

Descripción: 2400485 23-04-2024 CORPORACION EL ROSADO S.A. PO: 2023-3702 Pedido #4800053931 Factura Comercial #CER2304 1X40 EMCU1784352 LUNA MORALES LUIS ANTONIO 930640925

Descripción Cantidad

Unidad Unid.

Detalle Adicional

122

TRANSPORTE CONTENEDOR 1X40'

1.00

Total de productos:

1.00

Lizendro Solis
23-16 n-2024



Emisor: CONSORCIO NETTEL

RUC: 0992755156001

Matriz: Av Carlos Julio Aroseme Km 2 1/2 Correo: ctomala@nettelcorp.com Teléfono: 04 3907120 - 04 3907121 Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA

No.001-002-000024302

Número de Autorización:

2304202401099275515600120010020000243023891344114

Fecha y hora de Autorización:

23/04/2024 09:31:20

Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



2304202401099275515600120010020000243023891344114

Razón Social: COMPAÑIA DE AGENTE DE ADUANAS MSPSA S.A. Dirección: AV TANCA MARENGO SOLAR 02 Y 6TO CALLEJON 18E NO

Fecha Emisión: 23/04/2024

Información Adicional

RUC/CI: 0993354694001 **Teléfono:** 5001131

Correo: logistica@marjoriesanchez.on microsoft.com,edoc@aseconadex.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
SENAE - CONTE NEDOR	1.00	RASTREO CONTENEDOR SENAE	Detalle: RASTREO SATELITAL	15.00000	\$0.00	\$15.00
SENAE - CONTE NEDOR	1.00	RASTREO CONTENEDOR SENAE	Detalle: GASTO DE LOGISTICA	20.00000	\$0.00	\$20.00

0 días

Descripción	RASTREO SATELITAL A CONTENEDOR EMCU1784352 N° DE CONTRATO 20240422585643
Formas de pago	•

Otros con Utilización del Sistema \$40.25 Financiero

Subtotal Sin Impuestos:	\$35.00
Subtotal 15%:	\$35.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$5.25
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$40.25



Equipment Interchange Receipt

Modulo: CICDEPOT 2.0 Página: 1 de 1

Estructura: OK

Movimiento: Contenedor: Entrada 381915

EMCU1784352 40HC

Naviera: Cliente:

EVERGREEN

CORPORACION EL ROSADO S.A. Transporte: PARTICULAR DEL CLIENTE

Comentario:

Motivo: IMPORTACION

Tare: 3670

Gross: 32500 Buque: WAN HAI A03 E004

Booking: 149400929635 Placas: AAV0269

Fecha: Apr/23/2024 13:24

Manufactura: Oct/2023

Depósito: TASESA 1 Referencia: 149400929635

Temperatura: Clasificación: B









Observaciones

95 TIPO B

Ubicación Descripción

Resp.

Largo

Ancho

Cantidad

MENDIETA LUIS

LUIS LUNA

		TCE				2666188001 RECEPCION
		Terminal de Ca g	as Ecuador			
		Guayaquil			001	3521
Dirección:	Av. De las Americ	as - Aeropuerto José	TERMINAL DE CAI Joaquin de Olmed			
	fs.: (593) 04 2 169 Gu	444 - 2169315 - 216940 ayaquil - Ecuador www.tce,aero				
-	200. 1.		DATOS DEL CLIEN		Cline way	
CLIENTE:	1 Mesodo	u Alexande		FECHA: 2	Aba-)014	
SOLICITUD PRE	VIA: 4075	14352		BODEGA DE LL		Label Label
REGIMEN PREC	EDENTE:					74.6
	,	IDENTIFICACIÓN	N DE LA PERSONA	ENCARGADA DE TRAN	NSPORTE	
NOMBRE/RAZÓ		42 June		PLACA: AA	V0269 DR: 170 134	
RUC/C.I.: 09		25		N° CONTENEDO	DR: 1170 1744	352
BIENES TRANSI	ORTADOS:			N° SELLO:	W1 14556	
CANTIDAD	UNIDAD		DESCRIPCIÓN		OBSERV	ACION
	55 100 t	Maria San Laboratoria				
11.44		11 1	10			
77	1001	Viny la	de Lu	VL	T	1
55	1950	Mysour			mi (10:9	15-
51131	Clia				- 1	
KALLO)	90)		-		-1N: 11	15
	DIAL	71.119			, ,	
_			-		1 Case De	vel .
					0	1
ME ALL						
					f - Total	
	/		/		1	
				1 14		
	/		•	T BEEF		-
				7		
					/	
_/						
ESTIBA:		VOTA: Es importante la proce	encia de un renrecentent	e del CLIENTE para varificar a	estado de carga, en caso de no p	recentarce co do nos constado
PLASTICO:	1 10 %	la noveda	d que se presente en el	pedido recibido por TCE mism	a que sera comunicada mediante	un informe.
	11 977.0	A.A. Carrier				
						25
RE	SPONSABL	E DAP.		7	RESPONSABLE	
J.	1			NOMBRE: Lu	is from do we	

Anexo 4. Factura Agente de Aduana



Emisor: COMPAÑIA DE AGENTE DE

ADUANAS MSPSA S.A. **RUC:** 0993354694001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / GUAYAQUIL / AV TANCA MARENGO Y 6TO CALLEJON 18E NO

Correo:

Teléfono: 0993344560

Obligado a llevar contabilidad: SI CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA

No.001-001-000002082

Número de Autorización:

0605202401099335469400120010010000020823941311612

Fecha y hora de Autorización:

06/05/2024 16:48:03

Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



060520240109933546940012001001000020823941311612

Razón Social: CORPORACION EL ROSADO S.A

Dirección: AV. 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA - GARCIA AVILES

Fecha Emisión: 06/05/2024

RUC/CI: 0990004196001

Teléfono:

Correo: edocsimport@elrosado.com,rg ando@elrosado.com,sisicuenca@elrosa do.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
1.1.2.7.1	1.00	REEMBOLSOS DE GASTOS		35.00	\$0.00	\$35.00

DOCUMENTOS DE REEMBOLSO								
Documento	Persona	Emisión	Sub. IVA 15	Sub. IVA 5	Sub. 0	IVA 15	IVA 5	Total
FAC 001-002-000024302	0992755156001 - CONSORCIO NETTEI	23/04/2024	\$35.00	\$0.00	\$0.00	\$5.25	\$0.00	\$40.25

Información Adicional

Descripción PO 2023-3702 Pedido #4800053931 // TIPO CONT

1X40HC // No. CONT EMCU178435-2 // FECHA DE ENTREGA 23/04/2024 // RUTA INARPI A TCE // CONSORCIO NETTEL // RUC 0992755156001 //

FACTURA 001-002-000024302

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema \$40.25 0 días Financiero

Subtotal Sin Impuestos:	\$35.00
Subtotal 15%:	\$35.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$5.25
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$40.25



Emisor: COMPAÑIA DE AGENTE DE

ADUANAS MSPSA S.A. **RUC:** 0993354694001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / GUAYAQUIL / AV TANCA MARENGO Y 6TO CALLEJON 18E NO

Correo:

Teléfono: 0993344560

Obligado a llevar contabilidad: SI CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA

No.001-001-000002083

Número de Autorización:

0605202401099335469400120010010000020833941316113

Fecha y hora de Autorización:

06/05/2024 16:54:49

Ambiente: PRODUCCION Emisión: NORMAL Clave de Acceso:



0605202401099335469400120010010000020833941316113

Razón Social: SUPERESTIBA S.A.

Dirección:

Fecha Emisión: 06/05/2024

RUC/CI: 0791780551001

Teléfono:

Correo: transuperestiba@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
1.1.2.7.1	1.00	REEMBOLSOS DE GASTOS		6.55	\$0.00	\$6.55

DOCUMENTOS DE REEMBOLSO								
Documento	Persona	Emisión	Sub. IVA 15	Sub. IVA 5	Sub. 0	IVA 15	IVA 5	Total
FAC 001-051-000673767	0992247932001 - INARPI S.A.	19/04/2024	\$6.55	\$0.00	\$0.00	\$0.98	\$0.00	\$7.53

Información Adicional

Descripción SUPERESTIBA S.A. FACTURA POR

REEMBOLSO DE GASTOS FACTURAS LOCALES Emision DRES - INARPI; PO 2023-3702

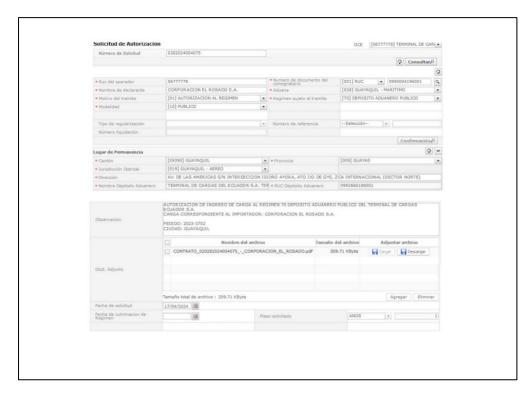
Pedido #4800053931 - Trámite #2400485

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema \$7.53 0 días Financiero

Subtotal Sin Impuestos:	\$6.55
Subtotal 15%:	\$6.55
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$0.98
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$7.53

Anexo 5. Solicitud de Autorización al Régimen

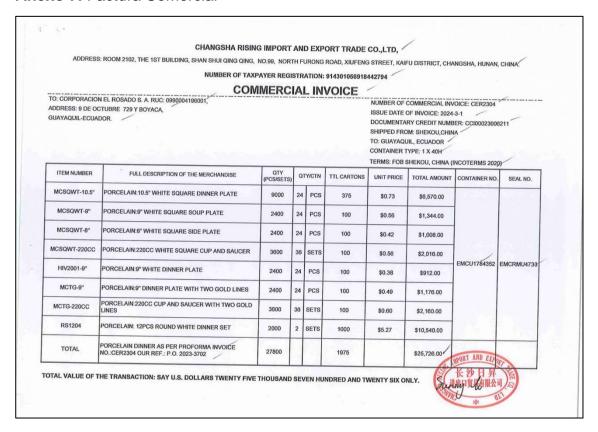




Anexo 6. Contrato de Solicitud al Régimen

N° 0282024 Contrato DAP	004075			9	TCE Termina Guerrana	al de Cargas Ecuador
Section 2000 Section 1	DATOS	DEL IMPORTADOR	T	DATOS DEL	EMBARQUE	
Nombre	AUGUS AND	RACION EL ROSADO S.A.	Consignatario		ORACION EL ROS	ADO S A
			952			ADO S.A.
Ruc / C.I	0990004		Fecha Medio de Trans	17/04/ MARIO	ASSESSED TO SECURITY OF THE PARTY OF THE PAR	
Dirección		/ GUAYAQUIL / ROCAFUERTE / AV. 9 DE E 729 Y BOYACA - GARCIA AVILES	Pais de Origen			
Teléfono	59342328	1196	Puerto de Emba			
Representante Legal		ISKI BAIER JOHNY JACOBO	Puerto de Emba	arque 2:		
Documento Identidad			Puerto de Dese	embarque: GYE		
Nota de Pedido Nº	2023-370		Destino Final:	ECUA		
SUBPARTIDA			Moneda;			1.0
6911100000	9.000,00	DESCRIPCION PLATO TENDIDO 10 CUAD BLANCO		REFERENCIA MCSQWT-10.5	P. UNIT	P. TOTAL
6911100000	2.400.00	ELATO HONDO COURS OF ALCO		15-AMSPERDUNEAU	27/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	6.570,000000
0811100000	2.400,00	PLATO HONDO 9 CUAD BLANCO		MCSQWT-9	0,56000000	1.344,000000
6911100000	2.400,00	PLATO TENDIDO 8 CUAD BLANCO		MCSQWT-8	0,42000000	1.008,000000
6911100000	3.600,00	TAZA 80Z C/PLATO REDON LIN/DORADO		MCSQWT-220CC	0,56000000	2.016,000000
6911100000	2.400,00	PLATO TENDIDO 9 REDONDO BLANCO		HIV2001-9	0,38000000	912,000000
6911100000	2.400,00	PLATO TENDIDO 9 REDON LIN/DORADO	MCTG-9	0,49000000	1.176,000000	
6911100000	3.600,00	TAZA 80Z C/PLATO CUAD BLANCO MCTG-2280C			0,60000000	2.160,000000
6911100000	2.000,00	VAJILLA 12PZ REDON BLANCO	5,27000000	10.540,000000		
TOTAL	27.800,00				AJUSTE	0,00
Observ:					SUBTOTAL	25.726,00
LOS DOCUME	NTOS D	EBERÁN LLEGAR AL PAIS CON LA	AS MARCAS I	DEPÓSITO	SUMA C+F	2.600,00
		ADUANERO PÚBLICO TCE Nº			SEGURO	28.33
		282024004075 ECUADOR darado, especialmente por la interpretacion de la clasificación			TOTAL CIF	28.354,33
quellas mercànicias que calgu uo se generen por la perman uo se generen por la perman inestro de mercancias que pu parantias aduaneras de TCE p astará la notificación de TCE Guayaqu.	in on estado de pricia de las me isente se constitueda ocurrir du or concepto de exigiendo dicho uil, miérco UGAR Y FEC	oles 17 abril 2024 HA DE LA SOLICITUD	ncias ingresacas at op ducto de dicho abando manera, el ciante se o so efectivo a las instale directamente contra	positio de TCE. Esta respone especto a las cuales el cilio no. TCE facturará los vados onastiture fentes a TCE en n aciones de TCE: por lo que Celente para la restitución :	sabilidad del clorite se av the será responsable de tre esa que se continúen gene seponsable por cualquier en ciaso que el SENAE re integral de dichos valores.	tenderá sel mismo a odos los valoros y cargos rando por dichas perando por dichas perando por dichas perando por dichas quiera la ejecución de Para dicho efecto,
OPCI y sus Reglamentos	or en su DE , así como co	POSITO ADUANERO PUBLICO las mercaderias ar on el procedimiento interno del Terminal de Cargas	ntes detalladas, sien del Ecuador	mpre y cuando se cump	lan con los requisitos	establecidos en el
-		les 17 abril 2024		EL DA 4E SCREE		
200	an i reuni	AND TO LINGUISING		TERMINAL (DE CARGAS DEL	

Anexo 7. Factura Comercial



Anexo 8. Lista de Empaque

CHANGSHA RISING IMPORT AND EXPORT TRADE CO.,LTD,

ADDRESS: ROOM 2102, THE 1ST BUILDING, SHAN SHUI QING QING, NO.99, NORTH FURONG ROAD, XIUFENG STREET, KAIFU DISTRICT, CHANGSHA, HUNAN, CHINA. NUMBER OF TAXPAYER REGISTRATION: 914301056918442794

PACKING LIST

TO: CORPORACION EL ROSADO S. A. RUC: 0990004196001, ADDRESS: 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA, GUAYAQUIL-ECUADOR.

NUMBER OF PACKING LIST: CER2304
ISSUE DATE: 2024-3-1
DOCUMENTARY CREDIT NUMBER: CCI00023006211
SHIPPED FROM: SHEKOU, CHINA
TO: GUAYAQUIL, ECUADOR
CONTAINER TYPE: 1 X 40H

TERMS: FOB SHEKOU, CHINA (INCOTERMS 2020)

ITEM NUMBER	FULL DESCRIPTION OF THE MERCHANDISE	QTY (PCS/SETS)	QT	Y/CTN	TTL CARTONS	G.W.(KG)	N.W.(KG)	MEASUREMENT (CBM)	CONTAINER NO.	SEAL NO.
MCSQWT-10.5"	PORCELAIN:10.5" WHITE SQUARE DINNER PLATE	9000	24	PCS	375	6506.25	6090.00	10.500	Louis	
MCSQWT-9"	PORCELAIN:9" WHITE SQUARE SOUP PLATE	2400	24	PCS	100	1300.00	1200.00	2.500		
MCSQWT-8"	PORCELAIN:8" WHITE SQUARE SIDE PLATE	2400	24	PCS	100	870.00	780.00	1.300		
MCSQWT-220CC	PORCELAIN:220CC WHITE SQUARE CUP AND SAUCER	3600	36	SETS	100	1620.00	1470.00	3.400		
HIV2001-9"	PORCELAIN:9" WHITE DINNER PLATE	2400	24	PCS	100	1280.00	1190.00	2.000	EMCU1784352	EMCRMU473
MCTG-9"	PORCELAIN:9" DINNER PLATE WITH TWO GOLD LINES	2400	24	PCS	100	1310.00	1210.00	2.000		
	PORCELAIN:220CC CUP AND SAUCER WITH TWO GOLD LINES	3600	36	SETS	100	1430.00	1315.00	3.600		
RS1204	PORCELAIN: 12PCS ROUND WHITE DINNER SET	2000	2	SETS	1000	11000.00	9800.00	32.000		
	PORCELAIN DINNER AS PER PROFORMA INVOICE NO.:CER2304 OUR REF.: P.O. 2023-3702	27800			1975	25316.25	23055.00	57.300		



Anexo 9. Declaración Aduanera de Importación (Régimen de Depósito Aduanero Público y Privado)

ADUANA DEL ECUADOR	DE	CLAI			EL ECUADO RA DE IMPO		ĎΝ	240048 Pedido #48 Co	1/05/2024 14:11:: 35 / PO: 2023-37(300053931 Factu mercial #CER23(7400) INARPI S.	
Número de DAI:	028-20	24-70-0	00841116					fecha arribo	18/04/2024	
Información General										
Código del distrito	: (028)GU	AYAQUI	L - MARITIMO		Códig	go de régimen:	(70) DEPO	OSITO ADUANE	RO PUBLICO Y	
Tipo de Despacho	: DESPA	CHO NC	RMAL		Número	de despacho:	2400485			
Tipo de pago	: PAGO	NORMAL	le l		Fecha o	de Aceptación:	19-04-24	08:51		
Información de Importa	ador									
Nombre	: CORPC	RACION	I EL ROSADO S.A.			Teléfono:	3702400)		
Dirección	: GUAYA	S / GUA	YAQUIL / ROCAFUE	RTE / AV. 9	DE OCTUBRE 729 Y	BOYACA - GA	RCIA AVIL	ES		
No. documento		9900041	96001			Ciudad:	GUAYA	QUIL		
CIIU	: OTROS									
nformación del declara	nte									
Código del declarante	: 017778	96			No. de	oc. declarante:	RUC-09	93354694001		
Nombre del declarante	: COMPA	ÑIA DE	AGENTE DE ADUAI	NAS MSPSA	S.A.					
Dirección del declarante	: SANTA	ADRIAN	IA SECTOR B MZ 14	AV TANCA	MARENGO 6TO CAL	LEJON 18E NO)			
Información de carga										
País de procedencia	i: (China, Pe	ople's Republic of		Códi	go de endoso:	(02) ENI	DOSE LOCAL	- DOC	
Doc. de transporte: EGLV149400929635				Núr	nero de carga:	CEC202	4WHLU57144	0590000		
Beneficiario del giro	: (CORPOR	ACION EL ROSADO	S.A.						
Totales						Flete:	2,600.00			
		8.33				Ajustes:		28,354.33		
	ajustes:					lor en aduana:	-			
Items decl Unidades		27,800.00	00		6	so neto (kilos):	23,055.0			
Total en t		4,198.42			Offidade	s comerciales.	27,000.	300		
Tributo de declaración o	de import	ación								
Código de tributo			Monto de tributo		Valor de libe	eración		Cantidad	a pagar	
1 Arancel Advalorem		8,506.2	29		0.00		8,506	5.29		
2 Arancel Específico		0.00			0.00		0.00			
3 Antidumping		0.00			0.00		0.000)		
4 Fodinfa		141.77			0.00		141.7	77		
5 ICE Advalorem		0.00			0.00		0.00			
6 ICE Específico		0.00		-	0.00		0.00			
7 IVA 8 Salvaguardia		5,550.3	σo		0.00		0.00	J.36		
8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Específic	20	0.00		-	0.00		0.00			
0 Imp. Redimible a las Bo		0.00			0.00		0.00			
Facturas		300000000000000000000000000000000000000			der production.					
Nº No. de Fech	na factura	No	ombre / Razón soci	ial	Valor en factura	Naturaleza	de		Incoterm	
factura 1 CER2304 01/03	3/2024	CH	ANGSHA RISING IM	IPORT AND	25 726 000	transacción (11) COMPRA	VENTA	PRECIO	(FOB) Franco a	
. 01/03	J. LULT		PORT TRADE CO L		23.720,000	FIRME, PARA			bordo	
tems										
		_		Descripci	én de Meyerdevice	Dair	s Origen	Desa Nata	Cantidad de U	
Nº Código Co	ódigo omplemer	ntario	Código Suplementario	Descripcio	ón de Mercaderias	ı ai	S Oligen	Peso Neto	Comerciales	

Items

Nº	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercaderias	País Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
2	6911100000	0000	0000	PLATO HONDO 9 CUAD BLANCO	(CN)China, People's	1,200.000	2,400.00
3	6911100000	0000	0000	PLATO TENDIDO 8 CUAD BLANCO	(CN)China, People's	780.000	2,400.00
4	6911100000	0000	0000	TAZA 8OZ C/PLATO REDON LIN/DORADO	(CN)China, People's	1,470.000	3,600.00
5	6911100000	0000	0000	PLATO TENDIDO 9 REDONDO BLANCO	(CN)China, People's	1,190.000	2,400.00
6	6911100000	0000	0000	PLATO TENDIDO 9 REDON LIN/DORADO	(CN)China, People's	1,210.000	2,400.00
7	6911100000	0000	0000	TAZA 80Z C/PLATO CUAD BLANCO	(CN)China, People's	1,315.000	3,600.00
8	6911100000	0000	0000	VAJILLA 12PZ REDON BLANCO	(CN)China, People's	9,800.000	2,000.00

Documentos

Nº	Número de Item	Número de documento	Tipo de Documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision	Linea	Emisor
1	0	CER2304	(010)FACTURA COMERCIAL		01/03/2024		CHANGSHA RISING IMPORT AND EXPORT
2	0	EGLV149400929635	(011)CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE		05/03/2024		EVERGREEN
3	0	POL 12339 APL 2172	(003)POLIZA SEGURO		04/03/2024		LA UNION
4	0	CARTA THC	(023)OTROS		11/04/2024		AGENTE DE ADUANA MSP
5	0	028201442003438	(008)GARANTIA GENERAL	05/10/2024	05/10/2023		132
6	0	0282024004075	(015)AUTORIZACION PARA ACOGIMIENTO A REGIMEN ESPECIAL	17/04/2025	17/04/2024		132
7	0	0282024004075	(013)SOLICITUD / CERTIFICADO DE DEPOSITO	17/04/2025	17/04/2024		TCE
8	0	02820247000841116	(321)DECLARACION ANDINA DE VALOR DAV		19/04/2024		CORPORACION EL ROSADO S.A.

Autoliquidación por Item

No. Item	Arancel Advalorem	Arancel Específico	Antidumping	Fondinfa	ICE Advalorem	ICE Específico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia Especifica
1	2,172.37	0.00	0.00	36.21	0.00	0.00	1,417.4	0.00	0.00
2	444.39	0.00	0.00	7.41	0.00	0.00	289.97	0.00	0.00
3	333.30	0.00	0.00	5.55	0.00	0.00	217.48	0.00	0.00
4	666.59	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	434.95	0.00	0.00
5	301.55	0.00	0.00	5.03	0.00	0.00	196.76	0.00	0.00
6	388.84	0.00	0.00	6.48	0.00	0.00	253.72	0.00	0.00
7	714.20	0.00	0.00	11.90	0.00	0.00	466.02	0.00	0.00
8	3,485.05	0.00	0.00	58.08	0.00	0.00	2,273.9	0.00	0.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR PRE LIQUIDACIÓN

21/05/2024 14:11:28 2400485 / PO: 2023-3702 Pedido #4800053931 Factura Comercial

CONTIBUYENTE:

Número de liquidación:		Tipo identificación:	RUC	Nº de identificación:	0990004196001			
Nombre:	CORPORACION EL ROSADO S.A.	Ciudad:	GUAYAQUIL	Teléfono:	3702400			
Dirección:	GUAYAS / GUAYAQUIL / ROCAFUER	UAYAS / GUAYAQUIL / ROCAFUERTE / AV. 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA - GARCIA AVILES						

	CONCEPTO:	Liquidación de	e aduana	Valor libe	erado	Valor a Pagar	Valor Garar	itizado	Diferencia a pagar no garantizada
A	Derechos arancelarios								
	ARANCEL ADVALOREM	8,506.29		0.00		8,506.29	Î		
	ARANCEL ESPECÍFIO	0.00		0.00		0.00			
	ANTIDUMPING	0.00		0.00		0.00			
В	Impuestos								
	FODINFA	141.77		0.00		141.77			
	ICE ADVALOREM	0.00		0.00		0.00			
	ICE ESPECÍFICO	0.00		0.00		0.00			
	IVA	5,550.36		0.00		5,550.36			
2	Tasas			-			-3 6		1
	TASA DE VIGILANCIA	0		0		0			
	TASA DE SERVICIO CONTROL ADUANERO	0		0		0			
D	Recargos arancelarios			•					•
	SALVAGUARDIA	0.00		0.00		0.00			
	SALVAGUARDIA ESPECÍFICA	0.00		0.00		0.00			
Ε	Intereses			•					
	MULTADO POR	0		0		0			
=	Multas				•				
	Multa por falta	0		0		0			
G	Otros				1		20 E		4
	IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES	0.000		0.000		0.000			
	TOTAL	14,198.42		0.00		14,198.42			
iqu	ha/Hora de iidación:		Fecha r	náxima de			Banco:		
	nero de antía:		Valor co	brado:	14,198.4	12			
BS	ERVACIÓN:								
Firma del Importador			•			-	Firma del De	claranto	

No. Entrega: 01777896202402000485S

Anexo 10. Declaración Aduanera de Importación (Régimen Importación a Consumo – Nacionalización)

	DE	RI ECLARACI	EPÚBLICA ÓN ADUA				2400969 / PC #	17/05/2024 09:38: NACIONALIZACIC D: 2023-3702 Pedio 4800053931 Factu Comercial #CER230
Número de DAI:	019-2	024-10-010717	41				fecha arrib	o: 18/04/2024
Información Genera	d							
Código del dis	strito: (019)G	UAYAQUIL - AERE	EO		Códi	go de régimen:	(10) IMPORTACION A C	ONSUMO
Tipo de Despa	acho: DESP	ACHO NORMAL			Número	de despacho:	2400969	
Tipo de p	pago: PAGO	GARANTIZADO			Fecha	de Aceptación:	17-05-24 09:25	
Información de Impe	ortador							
Non	nbre: CORP	ORACION EL ROS	SADO S.A.			Teléfono:	3702400	
Direc	ción: GUAY.	AS / GUAYAQUIL /	ROCAFUERTE	/ AV. 9 DE O	CTUBRE 729 Y	BOYACA - GAF	RCIA AVILES	
No. docume	ento: RUC -	0990004196001				Ciudad:	GUAYAQUIL	
(CIIU: OTRO	S						
nformación del decl	larante							
Código del declara		896			No. d	oc. declarante:	RUC-099335469400	1
Nombre del declara		AÑIA DE AGENTE	DE ADUANAS	MSPSA S.A.				
Dirección del declara	ante: SANT.	A ADRIANA SECT	OR B MZ 14 AV	TANCA MAR	ENGO 6TO CAL	LEJON 18E NO)	
nformación de carg	ja							
País de procede		China, People's R	epublic of		Cód	igo de endoso:	(02) ENDOSE LOCA	L - DOC
Doc. de transp	orte:	EGLV1494009296	35		Núr	nero de carga:		
Beneficiario del	giro:	CORPORACION I	L ROSADO S.A					
Totales	Fob:	25,726.00				Flete:	2,600.00	
	28.33				Ajustes:			
Ot			,	Va	lor en aduana:	28,354.33		
Items	declarados:	8			Pe	so neto (kilos):	23,055.000	
Unida	ades físicas:	27,800.000			Unidade	es comerciales:	27,800.000	
Total	en tributos:	14,198.42						
ributo de declaraci	ón de impo	rtación						
Fributo de declaraci o Código de trib		1	o de tributo		Valor de lib	eración	Cantida	d a pagar
Código de trib		1	o de tributo	0.00	Valor de lib	eración	Cantida 8,506.29	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem		Mont	o de tributo	0.00	Valor de lib	eración		d a pagar
Código de trib I Arancel Advalorem 2 Arancel Específico		Mont 8,506.29	o de tributo	5800000	Valor de lib	eración	8,506.29	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa		Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77	o de tributo	0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77	d a pagar
Código de trib I Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem		Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico		Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA		Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia	uto	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia Espec	uto	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la	uto	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Valor de lib	eración	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00	d a pagar
Código de trib I Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la	cífica ss Bot.	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0			8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00	
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la	uto	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00	o de tributo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	Valor de lib or en factura	eración Naturaleza o transacción	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00	d a pagar
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la Facturas Nº No. de factura	cífica ss Bot.	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00 Nombre / I	Razón social	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0		Naturaleza o transacción	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00	
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la Facturas Nº No. de factura CER2304 0	cifica s Bot.	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00 Nombre / I	Razón social	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	or en factura	Naturaleza o transacción	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00	Incoterm (FOB) Franco a
Código de trib 1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la Facturas N° No. de factura CER2304 0	cífica es Bot.	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00 CHANGSH/EXPORT TE	Razón social A RISING IMPOR RADE CO LTD	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	or en factura	Naturaleza c transacción (11) COMPRA FIRME,PARA	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00 0.00	Incoterm (FOB) Franco a
1 Arancel Advalorem 2 Arancel Específico 3 Antidumping 4 Fodinfa 5 ICE Advalorem 6 ICE Específico 7 IVA 8 Salvaguardia 9 Salvaguardia Espec 0 Imp. Redimible a la Facturas Nº No. de factura	cifica s Bot.	Mont 8,506.29 0.00 0.00 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00 CHANGSH/EXPORT TE	Razón social A RISING IMPOR RADE CO LTD	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	or en factura	Naturaleza c transacción (11) COMPRA FIRME,PARA	8,506.29 0.00 0.000 141.77 0.00 0.00 5,550.36 0.00 0.00 0.00	Incoterm (FOB) Franco a bordo

Nº	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercaderias	País Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
2	6911100000	0000	0000	PLATO HONDO 9 CUAD BLANCO	(CN)China, People's	1,200.000	2,400.00
3	6911100000	0000	0000	PLATO TENDIDO 8 CUAD BLANCO	(CN)China, People's	780.000	2,400.00
4	6911100000	0000	0000	TAZA 8OZ C/PLATO REDON LIN/DORADO	(CN)China, People's	1,470.000	3,600.00
5	6911100000	0000	0000	PLATO TENDIDO 9 REDONDO BLANCO	(CN)China, People's	1,190.000	2,400.00
6	6911100000	0000	0000	PLATO TENDIDO 9 REDON LIN/DORADO	(CN)China, People's	1,210.000	2,400.00
7	6911100000	0000	0000	TAZA 80Z C/PLATO CUAD BLANCO	(CN)China, People's	1,315.000	3,600.00
3	6911100000	0000	0000	VAJILLA 12PZ REDON BLANCO	(CN)China, People's	9,800.000	2,000.00

Documentos

Nº	Número de Item	Número de documento	Tipo de Documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision	Linea	Emisor
1	0	CER2304	(010)FACTURA COMERCIAL		01/03/2024		CHANGSHA RISING IMPORT AND EXPORT
2	0	EGLV149400929635	(011)CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE		05/03/2024		EVERGREEN
3	0	POL 12339 APL 2172	(003)POLIZA SEGURO		04/03/2024		LA UNION
4	0	CARTA THC	(023)OTROS		11/04/2024		AGENTE DE ADUANA MSP
5	0	028201742000023	(008)GARANTIA GENERAL	31/01/2025	31/01/2024		132
6	1	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	1	056
7	2	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	1	056
8	3	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	1	056
9	4	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	2	056
10	5	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	1	056
11	6	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	1	056
12	7	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	2	056
13	8	16910119202400000326P	(063)DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO	12/05/2025	13/05/2024	2	056
14	0	01920241001071741	(321)DECLARACION ANDINA DE VALOR DAV		17/05/2024		CORPORACION EL ROSADO S.A.

Autoliquidación por Item

No. Item	Arancel Advalorem	Arancel Específico	Antidumping	Fondinfa	ICE Advalorem	ICE Específico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia Especifica
1	2,172.37	0.00	0.00	36.21	0.00	0.00	1,417.4	0.00	0.00
2	444.39	0.00	0.00	7.41	0.00	0.00	289.97	0.00	0.00
3	333.30	0.00	0.00	5.55	0.00	0.00	217.48	0.00	0.00
4	666.59	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	434.95	0.00	0.00
5	301.55	0.00	0.00	5.03	0.00	0.00	196.76	0.00	0.00
6	388.84	0.00	0.00	6.48	0.00	0.00	253.72	0.00	0.00
7	714.20	0.00	0.00	11.90	0.00	0.00	466.02	0.00	0.00
8	3,485.05	0.00	0.00	58.08	0.00	0.00	2,273.9	0.00	0.00

1	Distrito precedente	Año precedente	Regímen precedente	Secuencial precedente	Número item
?	028	2024	70	02820247000841116	1
	028	2024	70	02820247000841116	2
}	028	2024	70	02820247000841116	3
	028	2024	70	02820247000841116	4
i	028	2024	70	02820247000841116	5
i	028	2024	70	02820247000841116	6
•	028	2024	70	02820247000841116	7
3	028	2024	70	02820247000841116	8

2.1. Nombre / F 2.1. Nombre /	nales 2 2 ACION EL ROSA / Razón Social IA RISING IMPO IA A 2. Incoterm FOB ato u Otros de Envio	3.5 CI SH 4.8. Fe 11/04/	D EXPORT To País Inina, People gar EKOU cha 2024 5.2. Descrip	TRADE CO I	Código CN	4.10.	3. 3.2. Co Fabri 3.6 Fa SIN N	PROVE ondición cante x	D JANA REO EEDOR	Código 019	1.2. RUC / CI / P 099000419600 1.4. Nivel Comer MAYORISTA 3.3. Dirección	asaporte 01)AV(2. REGI	STRO DE	ADUAN	
tojas Adicionas 1 de 3 Consignata CORPORAC 1.1. Nombre / f CHANGSHA 4.4 Ciudad HANGSHA 1.1. Naturaleza cod. 11 77. N° Contrat 1.14. Forma de ENVIO UNIC 1.15. 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 1 CAS/ 2 CAS/ 3 CAS/ 3 CAS/	railes 2 2 atario o importador ACION EL ROSA / Razón Social IA RISING IMPO IA	3.5 CI SH 4.8. Fe 11/04/	D EXPORT To Pais pais pair pagar EKOU cha 2024 \$\incerp \text{ envior}\$	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Via	LTD Código CN	4.10.	3. 3.2. Co Fabri 3.6 Fa SIN N	PROVE pndición cante x	EEDOR	019 Código	099000419600 1.4. Nivel Corner MAYORISTA 3.3. Dirección ROOM 2102 T	01 cial		001 Código	1.5. Otro	os (especi	fique)	NA
1 de	atario o importador CCION EL ROSA / Razón Social HA RISING IMPC IA ato u Otros de Envio ICO Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000 1100000	3.5 CI SH 4.8. Fe 11/04/	D EXPORT To Pais pais pair pagar EKOU cha 2024 \$\incerp \text{ envior}\$	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Via	LTD Código CN	4.10.	3. 3.2. Co Fabri 3.6 Fa SIN N	PROVE ondición cante x	EEDOR	019 Código	099000419600 1.4. Nivel Corner MAYORISTA 3.3. Dirección ROOM 2102 T	01 cial		001 Código	1.5. Otro	os (especi	fique)	
CORPORAC .1. Nombre / F CHANGSHA .4. Ciudad CHANGSHA .1. Naturaleza .1. Nombre / F CHANGSHA .1. Nombre / F	ACION EL ROSA / Razón Social IA RISING IMPO IA ZEA 4.2.Incoterm FOB Tato u Otros de Envio ICO Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000 1100000	3.5 CI SH 4.8. Fe 11/04,	D EXPORT To País Inina, People gar EKOU cha 2024 5.2. Descrip	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Via	Código CN	4.10.	3.2. Co Fabri 3.6 Fa SIN N	ondición cante x IUMERO			3.3. Dirección ROOM 2102 T				OTRO			_
HANGSHA 4 Ciudad HANGSHA 1. Naturaleza od. 11 7. N° Contrat 1.4 Forma de NVIO UNIC em 5.1. Sc 1 6911 3 6911 4 6911 5 6911 6 911 5 6911 CAS/ 2 CAS/ 3 CAS/	IA RISING IMPO IA 2a	3.5 CI SH 4.8. Fe 11/04/ 4.15. N	pais pais pair pair pair pair pair pair pair pair	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Via	Código CN	4.10.	3.2. Co Fabri 3.6 Fa SIN N	ondición cante x IUMERO			ROOM 2102 T	HE 1ST			AN SHUI QING QING NO		ING N	_
4. Ciudad HANGSHA 1.1.Naturaleza od. 11 7.7.N° Contrat 1.4. Forma de NVIO UNIC em 5.1. St. 1 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 6 6911 1 CAS/ 2 CAS/ 3 CAS/	A 2.2.Incoterm FOB and o u Otros de Envio ICO Subpartida (Nandin 11000000	3.5 CI SH 4.8. Fe 11/04/ 4.15. N	pais pais pair pair pair pair pair pair pair pair	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Via	Código CN	4.10.	3.6 Fa SIN N 4. T	x IUMERO)	1	0.0000000000000000000000000000000000000	HE 1ST			AN SHU	QING C	ING N	
CHANGSHA 1.1. Naturaleza 2.1. 1. Naturaleza 2.1. 1. Forma de 2. 1. Forma de 2. 1. Forma de 2. 1. Forma de 2. 6911 3. 6911 4. 6911 5. 6911 1. CASA 2. CASA 3. CASA	2a 4.2.Incoterm FOB Tato u Otros de Envio ICO Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000	S Lu SH 4.8. Fe 11/04/ 4.15. N	gar EKOU cha 2024 ° envíos	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Via	CN	4.10.	SIN N	IUMERO)					0.00 (0.78)		SHUI QING QING NO 99		O 99
.1. Naturaleza cod. 11 .7. N° Contrat .14. Forma de .NVIO UNIC .15. Su .1 6911 .2 6911 .3 6911 .4 6911 .5 6911 .5 6911 .7 CASA .2 CASA .3 CASA	2a 4.2.Incoterm FOB Tato u Otros de Envio ICO Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000	SH 4.8. Fe 11/04/ 4.15. N	gar EKOU Cha 2024 ° envíos	4.9 Tipo de c 1,00000 4.16. Vía		4.10.	4. T				99999999999999999999999999999999999999			Email				
cod. 11 7. N° Contrat 14. Forma de NVIO UNIC 15. Su 1 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 1 CAS/ 2 CAS/ 3 CAS/	FOB ratio u Otros de Envio ICO Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000	4.8. Fe 11/04/ 4.15. N	cha 2024 ° envíos	1,00000 4.16. Vía	ambio		4.3. N		ACCIÓN									
.14. Forma de NVIO UNIC em 5.1. St. 1 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 1 CAS/2 CAS/3 CAS/3 CAS/3	de Envío ICO Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000	11/04 / 4.15. N	2024 ° envíos 5.2. Descrip	1,00000 4.16. Vía	ambio				ón de Aduar		4.4 Fecha	CER23			01.	Fecha d 03/2024	ı	
tem 5.1. Su 1 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 tem 5.5. Ma 1 CAS/ 3 CAS/	Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000		5.2. Descrip	ALL SHAPE OF THE PARTY OF THE P		11/0	Fecha ca 4/2024	mbio	4.11. Mone (Cod.) US		4.12.País origen China, People's Re		codigo CN		s proceder People's		Códig C	jo N
tem 5.1. Su 1 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 1 CAS/ 2 CAS/ 3 CAS/	Subpartida (Nandin 1100000 1100000 1100000 1100000	a)		MARITIMO		100000	201	Pto. embar	arque	Código	4.18. Pto. descar	637	Código	communication is	rma de pa	10	Códig	
1 6911 2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 tem 5.5. Ma 1 CASA 2 CASA	1100000 1100000 1100000 1100000	a)			-	001 DES		-	E I A ME	CNSHK	GUAYAQUIL		ECGY	A LA V	ISTA		1	12
2 6911 3 6911 4 6911 5 6911 em 5.5. Ma 1 CASA 2 CASA 3 CASA	1100000 1100000 1100000		PLATO TE	oción Comercia		. DES	CRIPC	_	E LA ME Caracteristica	RCANC Is / Tipo	А					5.4. País o	le Origer	n
3 6911 4 6911 5 6911 cem 5.5. Ma 1 CASA 2 CASA 3 CASA	1100000			ENDIDO 10		202010000000		PLAT	O TENDIDO	10 CUAD B	LANCO					N		
4 6911 5 6911 tem 5.5. Ma 1 CASA 2 CASA 3 CASA	1100000			ONDO 9 CU		200		1000000000		CUAD BLA					_	SN		
5 6911 tem 5.5. Ma 1 CASA 2 CASA 3 CASA			-	ENDIDO 8 C			ADO	-		8 CUAD BL					-	CN		
5.5. Ma 1 CASA 2 CASA 3 CASA	1 100000			Z C/PLATO F ENDIDO 9 R				_		9 REDOND	LIN/DORADO				_	CN		
2 CASA	Marca Comercial		5.6. Modelo		LDOINDO		7. Año	5.8. Estad	0-92.11.77.20.0000.00.000		antidad	5.10	. Un. cor	nercial		5.11. Fob	Unit. US	\$
3 CASA	SAVIVA		MCSQWT-1	10.5		_	2024	1			9,000.000	3		PZA			0.73	3000
	SAVIVA		MCSQWT-9				2024	1			2,400.000			PZA				6000
4 CASA	SAVIVA		MCSQWT-8	207		-	2024	1			2,400.000 3.600.000			PZA			757077	2000
5 CASA	SAVIVA		HIV2001-9	2000			2024	1			2,400.000			PZA		0.56000		
			1	6. II	NTERM	EDIAF	RIO EN		OMPRA	DOR Y	/ENDEDOR							
	ó algún intermediar	o en la ti	ansacción		SI		NO	X	-		-			1				
3.3. Dirección	n				7	COND	ICION	FS DF	6.4. Cius	NSACCI		5. País		6.6	6. Tipo de	ntermedia	rio	
.1. Existe vind	nculación con el pr	oveedor					icioii	LUDE	D. Ho						SI		NO	Х
	do la vinculación er				las										SI		NO	X
	pagos indirectos re														SI	-	NO NO	X
A series of the series of the series	cánones o derecho renta condicionada		terrory or a street or a	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE						WATER OF THE STREET	Construction of the Construction				SI	\vdash	355	5000
se revierta	erta directa o indirec	tamente	a su proveedo	r extranjero ?					21 m 2024 m m						5523	<u> </u>	NO	Х
	estricciones para la								eres	el Art.1 del A	cuerdo del				SI		NO	X
	e la venta o el pred leterminarse el valo	20. 30	53000			ción a las	mercancí	as a valora	ar						SI	-	NO	X
.0.1 0000 000	otornina oc ur valo	do ido	00110101100 0 1	oon a aprootation	SAV COMM.	FTFDI	AINIAC	IÓN DI	C I A TD	ANCAC	CIÓN				51		NO	Х
3.1. Base del (l Cálculo				8. D		US\$			ANSAC	no incluidos en 8.º	1 y a car	o del				US\$	
3.1.1. Precio F	Factura					25,726.	000	8.2.	.1. Comision	es, Corretaje	s, salvo comisione	s de com	ora			0.000	500.000.00	
.1.2. Pagos in	indirectos, descue	ntos retro	activos, otros			0.000		8.2.	.2. Envases	y Embalajes						0.000		
					Total 8.1	25,726.		8.2.			ninistrados por el in							
	ones, importes inc					0.000	US\$				utilizados en la pro	ducción	y ventas	de las		0.000		
	s de entrega poster porte, etc.)	ores a la	importación			0.000		0.0	10 (U-00000000000000000000000000000000000	y derechos	900					0.000		
3.3.2. Intereses						0.000		-	07.600 N. W. W. W. W.	10 60 00	VI	utilización	posterio	or que				
	ncia técnica, armad	o, monta	je, instalación,						8.2.5. Producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior que revierta el proveedor extranjero						0.000			
entrenan	amiento, gasto de p	roducció	n			0.000			8.2.6. Gastos de entrega hasta el lugar de importación						0.000			
.3.4. Derecho	nos de Aduana y ot	os impu	estos			0.000	8.2.7. Gastos de transporte hasta el lugar de embarque						0.000					
1.3.5. Otros ga	gastos					0.000		_	8.2.8. Gastos transporte desde el lugar embarque hasta el lugar de					-	2,600.000			
4 Voles en e	0 1 · 0 2	0.0			Total 8.3	0.000	220				arga, manipulación					0.000		
	rácter estimativo o		nal los casillero	ıs		28,354 SI	.330 X		.10. Gastos	ue seguro					Total 8.2	28.33		_
		2.21			9. DE				L VALO	R EN AD	UANA							
).1. FOB US\$.	\$. 25,726.0	000			lete US\$	2,600.0				uro US\$				9.4.	Otros US\$	0.000		_
0.1 Nombre del I	el Importador:	T		1	LO. IDE	NTIFIC	ACIO		RMA DE 2. Cargo:	L DECL	ARANTE			10.3	.Fecha:	11/04/20	24	_
								150000		uramento o	ue la información	agui co	nsidera	200000	20.0000000000	1		_
								disp	posiciones le	gales vigent	es. Conozco que cu	alquier o	misión p				s	
								lega	ales y accior	nes estableci	das en la Ley Orgá	nica de A	duanas.					

	ADUANA DEL ECUADOR					CLAR L VAL		N ADUAN DAV(DAV N° 2400969001
,	ECCADOR			1. ADU	ΙΛΝΛ				***************************************	240000001
as	Adicionales N	l° Formulario DAI Régimen	1.17	Aduana	0.00	Código	1.2. RUC / CI		Código	2. REGISTRO DE ADUANA
	2 de 2	¦ 10	GUA	AYAQUIL -	AEREO	019	099000419		2128	
	onsignatario o importador						1.4. Nivel Con			1.5. Otros (especifique)
DR	PORACION EL ROSADO S	.A.					MAYORIST	A	01	OTRO
		5.	. DESCRIP	CIÓN D	E LA MER	CANCÍA				
m	5.1. Subpartida (Nandina)	5.2. Descripción Comercial		5.3. (Caracteristicas	s / Tipo				5.4. País de Origen
	6911100000	PLATO TENDIDO 9 REDON LIN/D	ORADO	-			NLINDORAD	00		CN
	6911100000	TAZA 80Z C/PLATO CUAD BLANG	co	_	80Z C/PLA					CN
	6911100000	VAJILLA 12PZ REDON BLANCO	_	VAJII	LA 12PZ RE	EDON BLA	ANCO			CN
3	CASAVIVA	MCTG-9	2024	1		2,400.	000	PZA		0.490000
7	CASAVIVA	MCTG-220CC	2024	1		3,600	2015 THE R. P. LEWIS CO., LANSING MICH.	SET		0.600000
3	CASAVIVA	RS1204	2024	1		2,000		SET		5.270000



REPÚBLICA DEL ECUADOR LIQUIDACIÓN

17/05/2024 09:38:11 2400969 / NACIONALIZACION PO: 2023-3702 Pedido #4800053931

CONTIBUYENTE:

Número de liquidación:	46561142	Tipo identificación:	RUC	Nº de identificación:	0990004196001	
Nombre:	CORPORACION EL ROSADO S.A.	Ciudad:	GUAYAQUIL	Teléfono:	3702400	
Dirección:	GUAYAS / GUAYAQUIL / ROCAFUERTE / AV. 9 DE OCTUBRE 729 Y BOYACA - GARCIA AVILES					

LIQUIDACIÓN ADUANERA:

	CONCEPTO:	Liquidación de aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
Α	Derechos arancelarios					•
	ARANCEL ADVALOREM	8,506.29	0.00	8,506.29		
	ARANCEL ESPECÍFIO	0.00	0.00	0.00		
	ANTIDUMPING	0.00	0.00	0.00		
В	Impuestos		•			•
	FODINFA	141.77	0.00	141.77		1
	ICE ADVALOREM	0.00	0.00	0.00		
	ICE ESPECÍFICO	0.00	0.00	0.00		Ī
	IVA	5,550.36	0.00	5,550.36		
С	Tasas					
	TASA DE VIGILANCIA	0	0	0		
	TASA DE SERVICIO CONTROL ADUANERO	0	0	0		
D	Recargos arancelarios			•		•
	SALVAGUARDIA	0.00	0.00	0.00		
	SALVAGUARDIA ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00		
Е	Intereses		-			***
	MULTADO POR	0	0	0		ľ
F	Multas					
	Multa por falta	0	0	0		
G	Otros		<u> </u>			
	IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABLES	0.000	0.000	0.000		
	TOTAL	14,198.42	0.00	14,198.42		

Fecha/Hora de Liquidación:	28/06/2024 00:00:00	Fecha máxima de pago:	02/07/2024	Banco:	
Número de Garantía:		Valor cobrado:	14,198.42		

Garantía:			Valor cobrado:	14,198.42		
OBSERVAC	CIÓN:			5.		
1						
-	Firma del	Importador			Firma del Declarante	
No. Entrega:	01777	7896202401000969S				

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

MRN

17/05/2024 09:38:12 2400969 / NACIONALIZACION PO: 2023-3702 Pedido #4800055931 Factura Comercial #CER2304

: CORPORACION EL ROSADO S.A. Cliente

Nº de pedido : NACIONALIZACION PO: 2023-3702 Pedido #4800053931 Factura Comercial #CER2304

: 2400969 Nº trámite Nº control

: 17-05-24 09:09 : 01777896202401000969S Fecha de transmisión Número de entrega

: AFORO AUTOMATICO : 17-05-24 09:25 Canal de aforo Fecha refrendo : IMPORTACION Número Refrendo : 01920241001071741 Tipo de declaración

Almacen : INARPI S.A. Número Liquidación : 46561142

Conocimiento de embarque

: EGLV149400929635 Agente operador de carga:

: EVERGREEN LINE Total contenedores :1

: PORCELANATO Consolidadora: Comentarios :